

PROPUESTAS PARA IMPULSAR LA CAPACIDAD TRANSFORMADORA DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES EN ESPAÑA

JOSÉ LUIS BLASCO Y JUAN CARLOS DELRIEU

Directores del Estudio

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han convertido en un lenguaje universal que da forma y contenido a la agenda internacional de muchos países. Los ciudadanos tienden a manifestar una elevada sensibilidad y preocupación por el cambio climático. Las grandes empresas y entidades financieras demuestran su fuerte compromiso con acciones encaminadas a descarbonizar nuestra economía en 2050 y los reguladores vienen marcando la avenida por la que deberá transitarse en los próximos años.

Los criterios de sostenibilidad formarán parte natural de las decisiones en muy poco tiempo, aunque su impacto transformador hoy sea todavía bajo.

El propósito de esta serie de artículos es ofrecer una visión de lo construido hasta nuestros días en el terreno de la sostenibilidad desde la perspectiva de una de las herramientas más poderosas para la transformación del modelo económico y social como son las finanzas. Con ello pretendemos facilitar el entendimiento de lo que hasta ahora conocemos como finanzas sostenibles y de su importancia para impulsar la sostenibilidad en nuestro entorno.

La tendencia sostenible se percibe ya como arrolladora, todo parece apuntar a que en los próximos años va a coincidir una cada vez mayor conciencia global sobre las urgencias del planeta, con el impulso de marcos regulatorios decididos a transformar los modelos de desarrollo económico para que estos contribuyan a detener la degradación del planeta y las brechas sociales.

Es previsible que el refuerzo del multilateralismo acelere este cambio y, como en todo lo que sucede rápido en los mercados, habrá sectores y empresas que sufran de esta fuerte disrupción. Para evitar riesgos sobre el sistema para que las empresas de nuestro país puedan beneficiarse de esta reorientación de los objetivos de la economía de mercado, el sector financiero y una adecuada regulación pueden desempeñar un importante papel enviando señales claras del cambio que se está produciendo.

Las finanzas sostenibles son una herramienta de gran valor para la transformación sostenible, pero precisan madurar.

Sobre esta premisa, los autores de esta nota, a título individual, tras las investigaciones y reflexiones realizadas, proponemos seis recomendaciones que estimamos pueden estimular el desarrollo de las finanzas sostenibles en una dirección que faciliten y promuevan con una lógica más práctica, una transformación que nos permita emprender un nuevo ciclo de progreso capaz de enriquecer el tradicional binomio rentabilidad-riesgo con la importancia de que el sistema trabaje a favor de las personas y el planeta.

Para que las finanzas sostenibles sean capaces de desarrollar todo su potencial se debe tener en cuenta que:

1) Las finanzas sostenibles deben servir como instrumento para actuar sobre prioridades.

Su desarrollo aporta beneficios adicionales si las metas que persiguen son claras y se encuentran soportadas sobre marcos estables de regulación e incentivos. Las finanzas sostenibles son eficaces como palanca de transformación cuanto más integradas se encuentren en los paquetes de políticas públicas. Y lo serán en mayor medida en cuanto estas cuenten con objetivos y criterios, consistentes en el tiempo, así como métricas que permitan a las empresas y a las entidades financieras dirigir y medir la contribución de sus esfuerzos hacia transformaciones relevantes sobre las que existe un consenso para que sucedan. La actuación de la UE en torno al objetivo de la neutralidad climática es un ejemplo.

Dirigidas a crear impactos concretos pueden ser un eficiente instrumento regenerativo. De acuerdo con el nivel de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en España, consideramos que existen cinco prioridades en las que deberíamos focalizar nuestra acción en los próximos años:

- Cambio climático – mitigación y adaptación.
- Agua y el saneamiento. Economía circular.
- La educación (y sistema educativo).
- El desempleo juvenil y la empleabilidad.
- El envejecimiento de la población.

2) El factor crítico para el desarrollo de las finanzas sostenibles es la autenticidad de su capacidad transformativa.

El nivel de escrutinio y la menor tolerancia de la sociedad ante malas prácticas apoyará de forma natural la integración profesional de los criterios ESG en los procesos y criterios de gestión de riesgos financieros de forma generalizada. Sin embargo, para lograr la confianza de la sociedad y desbloquear su verdadero potencial, los productos financieros que denominamos sostenibles, deben ir más allá de servir de herramienta de compromiso de las empresas y entidades financieras en cuyo diseño se integran estos factores, sino que además deben demostrar su utilidad real creando un impacto adicional diferencial y medible de forma transparente y rigurosa.

Los compromisos públicos actuales, son una potente palanca transformadora para comenzar, pero deben diseñarse cláusulas que incentiven su cumplimiento, deben ser adecuadamente auditados y la divulgación de sus logros deben ser trazables de acuerdo con las normas internacionales que se adopten.

3) **Las finanzas sostenibles promueven servicios financieros cada vez más innovadores y con mayor capacidad de transformación.**

Para capitalizar el potencial derivado de la innovación financiera, se necesitan espacios adecuados y una regulación flexible. Los servicios financieros actuales que incluyen factores ESG son una evolución bienvenida que promueve y sobre todo evidencian los compromisos de las compañías y las entidades financieras. Para que estos muestren su verdadera capacidad transformadora, entidades, emisores, partícipes y reguladores, deben colaborar y promover espacios de innovación que permitan la experimentación de nuevos servicios diferenciales de valor añadido ESG. La tecnología será un gran aliado en este propósito.

Las entidades financieras y los mercados de inversión tienen un poder prescriptor principal en la economía. Multiplicar las conversaciones que faciliten el diseño de nuevos productos de impacto y un mejor entendimiento de los riesgos, mejorarán sin duda la vocación social de entidades que han vertebrado el progreso desde hace más de dos siglos.

Para capitalizar el efecto multiplicativo de las finanzas sostenibles, la regulación debiera contar con un mercado componente estratégico capaz de definir unas guías de actuación a largo plazo creando seguridad jurídica. En materia de sostenibilidad, la regulación en Europa no debería ser tan intrusiva como en los temas digitales, sino que convendría que creara un espacio en el que se facilite y promueva la innovación financiera y tecnológica. La sostenibilidad se debería expandir por diseño, no construyendo.

4) **La financiación y la inversión sostenible deben estar integradas en políticas públicas consistentes apoyadas por incentivos públicos.**

Las finanzas sostenibles son una fórmula de actuación transformadora del modelo de producción desde el ámbito privado. Los incentivos que orientan la inversión en la dirección sostenible serían de gran eficiencia desde el punto de vista de las finanzas públicas.

En este sentido, los fondos de recuperación propician una oportunidad excepcional dada su vocación descarbonizante y de movilización de capital privado, por lo que pueden ser una extraordinaria palanca para impulsar definitivamente su integración en la cotidianidad de un sistema financiero comprometido con un desarrollo más limpio e inclusivo.

5) El desafío de unas finanzas sostenibles enfocadas a la transformación precisa de nuevas competencias y perfiles profesionales en el sector.

La integración de nuevos factores en el diseño de productos financieros, en la gestión del riesgo o la supervisión, precisa de competencias profesionales diferentes a las tradicionales. La integración en los *curriculums* de los profesionales financieros de los aspectos ESG se está tratando como añadido curricular. La orientación de los servicios financieros hacia un propósito que trascienda al actual ameritaría un rediseño de los fundamentos de la formación de los futuros profesionales.

En este sentido, es urgente **impulsar el conocimiento en la modelización de riesgos climáticos y análisis de escenarios, así como facilitar el entendimiento y la aplicación de la taxonomía.**

Ahora bien, la taxonomía, entendida como una fórmula de clasificación basada en actividades, es una guía que permite el alineamiento con la transición hacia una economía baja en carbono, sin embargo, más allá del clima, las finanzas sostenibles deben tener un espectro de acción más amplio. Es necesario el desarrollo de un mayor número de herramientas igualmente reconocidas y transparentes, capaces de mostrar la alineación entre actividades empresariales, compromisos e impactos producidos.

6) Los ciudadanos deben poder tener la capacidad de aplicar criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras de forma confiable. El conjunto de la sociedad debería poder contar con vehículos financieros que contribuyan de forma efectiva a la transformación, no solo global, sino de su entorno local.

La transformación económica y social no debe ser únicamente de las élites, sino de actitud, de comportamiento. Para ello, las finanzas sostenibles deben trascender de las finanzas corporativas y/o institucionales, de tal manera que los ciudadanos puedan contribuir a esta transformación facilitando y extendiendo **fórmulas** financieras que incorporen la sostenibilidad tanto desde el punto de vista del activo como, por ejemplo, micro financiación o financiación de impacto local, o bajo la óptica del pasivo - *crowdfunding*, pensiones sostenibles, etc.